



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de marzo de 2021 a las 09:35

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia e Innovación

D./Dña. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Suplente en la AECSIC.

D./Dña. Jorge España Lara, Jefe de Sección de la SGOI. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

3.- Propuesta de clasificación: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

CIF: A28016814 AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.:

Table with 2 columns: Mejora o aportación adicional valorable automáticamente, OFERTA. Rows include details on email support, phone support, and labor conciliation plans.





CIF: A08007262 LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U.:

Mejora o aportación adicional valorable automáticamente	OFERTA
Disponibilidad de dirección de correo electrónico para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados, con compromiso de respuesta en horario laboral, en menos de 4 horas	SI Disponemos del correo electrónico pedidoscallcenter@linde.com Asumimos el compromiso de respuesta en horario laboral en menos de 4 horas (de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 17 horas)
Teléfono gratuito o número de la red fija nacional (número geográfico) para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados	SI Telefono fijo operativo y atendido 24x7 (24horas diarias, 7 días a la semana) Teléfono: 934767420
Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI Se dispone de un programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar para el personal, puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco.
Plan de formación de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI Se dispone de un plan de formación para el personal, puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco.

CIF: A08255317 MESSER IBÉRICA DE GASES S.A.U.:

Mejora o aportación adicional valorable automáticamente	OFERTA
Disponibilidad de dirección de correo electrónico para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados, con compromiso de respuesta en horario laboral, en menos de 4 horas	atencionclientemesseriberica@messergroup.com
Teléfono gratuito o número de la red fija nacional (número geográfico) para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados	977309575
Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	NO
Plan de formación de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI





CIF: B28062339 NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U.:

Mejora o aportación adicional valorable automáticamente	OFERTA
Disponibilidad de dirección de correo electrónico para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados, con compromiso de respuesta en horario laboral, en menos de 4 horas	SI distribución-liquido@nippongases.com
Teléfono gratuito o número de la red fija nacional (número geográfico) para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados	24 H diarias, 7 días a la semana. Entregas incidencias y postventa: 900100187 Averías: 902213000
Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI
Plan de formación de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI

CIF: A08015646 S.E. CARBUROS METÁLICOS S.A.:

Mejora o aportación adicional valorable automáticamente	OFERTA
Disponibilidad de dirección de correo electrónico para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados, con compromiso de respuesta en horario laboral, en menos de 4 horas	SI cryorder@carburos.com pdobulk@airproducts.com Declaramos y confirmamos el compromiso de dar respuesta en un periodo menor de 4 horas en horario laboral , entendiéndose como tal, de lunes a viernes no festivos, de 8:00 a 17:00 horas
Teléfono gratuito o número de la red fija nacional (número geográfico) para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados	24 horas diarias, 7 días a la semana: 935 661 508 639 787 887 (este número es de emergencia fuera del horario de oficina) – Teléfono atendido en horario laboral, entendiéndose como tal, de lunes a viernes no festivos, de 8:00 a 17:00 horas: <input type="checkbox"/> 935 151 900 <input type="checkbox"/> 935 661 480 <input type="checkbox"/> 932 902 600
Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI
Plan de formación de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	SI





2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Una vez valoradas las proposiciones, de acuerdo a los criterios del PCAP, resulta la siguiente PUNTUACIÓN:

Mejora o aportación adicional valorable automáticamente	AIR LIQUIDE	LINDE	MESSER IBÉRICA	NIPPON GASES	CARBUROS METÁLICOS
Disponibilidad de dirección de correo electrónico para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados, con compromiso de respuesta en horario laboral, en menos de 4 horas	8 No hace referencia expresa al compromiso, pero dice SI	8	0 No hace referencia expresa al compromiso ni dice sí	8 No hace referencia expresa al compromiso pero dice SI	8
Teléfono gratuito o número de la red fija nacional (número geográfico) para el seguimiento de las entregas, incidencias y postventa de los contratos basados	12	12	0 No indica condiciones	12	12
Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	13	13	0	13	13
Plan de formación de aplicación al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco	7	7	7	7	7
TOTAL	40	40	7	40	40

Considerando que en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación se ha establecido que “ El nº máximo de adjudicatarios del presente Acuerdo Marco vendrá determinado por la puntuación obtenida por los licitadores conforme a los criterios de valoración del Anexo 7, admitiéndose todo licitador que obtenga una puntuación superior a 20 puntos.” La mesa de contratación ACUERDA:

- NO ADMITIR a la empresa CIF: A08255317 MESSER IBÉRICA DE GASES S.A.U, por haber obtenido una puntuación global inferior a la mínima exigida en el PCAP para ser admitida al procedimiento.
- ADMITIR a las empresas CIF: A28016814 AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A., CIF: A08007262 LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U., CIF: A08255317 MESSER IBÉRICA DE GASES S.A.U, CIF: B28062339 NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U., CIF: A08015646 S.E. CARBUROS METÁLICOS S.A., por haber superado el umbral de puntuación mínimo exigido

3.- Propuesta de clasificación: AMI/20/conformeTACRC - Acuerdo marco para el suministro periódico de nitrógeno líquido a granel y el arrendamiento de las instalaciones criogénicas necesarias para dicho abastecimiento en Centros e Institutos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación, a favor de todas las empresas, que han superado el umbral mínimo establecido de puntuación y que por tanto serán susceptibles de ser adjudicatarias todas ellas del Acuerdo Marco, y que son las siguientes:





MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN



1. CIF: A28016814 AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.
2. CIF: A08007262 LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U.
3. CIF: B28062339 NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U.
4. CIF: A08015646 S.E. CARBUROS METÁLICOS S.A.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes del Río Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

